## DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

## INFORME DE RIESGO No. 006

Fecha: 6 de Febrero de 2004.

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Córdoba	Montería							

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Dirigentes sindicales y trabajadores afiliados a SINTRAUNICOL (240 trabajadores), ASPU (234 profesores) y AJUCOR (460 jubilados) de la Universidad de Córdoba.

#### DESCRIPCION DEL RIESGO

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Las AUC-ACCU buscan proyectar de manera sostenible más allá de su desmovilización como grupo armado contrainsurgente, su influencia política y control social sobre los diferentes estamentos que interactúan en el departamento de Córdoba. La Universidad de Córdoba, principal centro Universitario del Departamento, se ha visto afectada por el accionar político y militar de esta agrupación contrainsurgente. Los profesores, trabajadores y personal jubilado que reclaman el restablecimiento de las condiciones necesarias para el libre y autónomo ejercicio de los derechos y las libertades democráticas y su participación en las decisiones que deben orientar a la universidad, o que han denunciado la influencia de estos grupos de autodefensas en los diferentes procesos que hoy definen y orientan la vida de este centro universitario, han sido considerados por las AUC-ACCU como aliados de la insurgencia y como un obstáculo para el propósito de control hegemónico que pretenden consolidar. En ese contexto es previsible la intensificación y eventual concreción de las amenazas contra la vida, la factible ocurrencia de casos de desaparición forzada, homicidios selectivos y eventuales desplazamientos forzados de personas que en los diferentes estamentos universitarios y sociales se oponen a los propósitos de esta agrupación contrainsurgente.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA
FARC X ELN AUC X OTRO
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA
FARC ELN AUC X OTRO
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.
<ul> <li>ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada homicidio selectivo)</li> <li>DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.</li> </ul>
5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:
<ul> <li>A LA VIDA</li> <li>A LA INTEGRIDAD PERSONAL</li> <li>NO SER DESAPARECIDO</li> <li>A LA LIBERTAD PERSONAL</li> <li>A NO SER DESPLAZADO</li> <li>AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.</li> <li>A LA LIBRE CIRCULACIÓN</li> <li>A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE</li> <li>A LA LIBRE ASOCIACIÓN.</li> <li>A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO</li> </ul>

# **VALORACIÓN DEL RIESGO**

Es recurrente que en el desarrollo de la confrontación armada, los diferentes actores ilegales pretendan reivindicar como fundamento de su acción "la representación y defensa" de los intereses generales, para reclamar supuestas legitimidades que de ello se derivarían. Con este argumento las ACCU- AUC el 11 de noviembre del año 2003, hacen llegar a las oficinas de SINTRAUNICOL una amenaza escrita en la que señala: " El proyecto de alternatividad penal no nos puede atar para realizar lo que consideramos debe estar haciendo el estado. Una labor patriótica como es la de controlar el terrorismo de la guerrilla (...)Bajo esta mirada les anunciamos que nuestras próximas acciones militares tendrán como objetivo especial algunas agrupaciones comunistas guerrilleras como ANTHOC, USO, SINTRAUNICOL UNEB, FECODE, SINDESENA". En el mismo panfleto se señala con nombre propio a algunos dirigentes que pertenecen a los sindicatos de la ciudad de Montería.

La situación reseñada por si misma de la mayor gravedad, adquiere connotaciones de un nivel de riesgo alto e inminente al revisar el curso de los acontecimiento violentos y de las disputas libradas en el reciente pasado entre la organizaciones insurgentes y contrainsurgentes para hacerse al dominio y control del departamento. Para el año 1997, la región del sur del departamento, es convertida en una zona de disputa entre las ACCU y las FARC, esta época que coincide con la entrada de las ACCU a Montería, marca el desarrollo de una estrategia de expansión territorial y que le permitió a las ACCU implantar un control social y político casi hegemónico en esta capital. En esta misma perspectiva las ACCU, incursionan hacia los municipios del centro y norte del Departamento. En 1998 es evidente ya la directa injerencia de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) en la vida civil y política tanto de Montería como del departamento. Sus acciones encaminadas a ganar apoyo social se soportaron en procesos de exterminio de organizaciones sociales, comunitarias y de defensa de los Derechos Humanos; las amenazas, desapariciones y los desplazamientos, fueron algunos de los hechos relevantes en ese año y los subsiguientes. Estos hechos no fueron ajenos a la Universidad de Córdoba, que desde ese año empezó a ver restringidos los espacios de deliberación, consulta, debate político y reivindicación laboral y social. Así se fueron copando tanto los espacios académicos como los propios del debate público.

En un primer momento se sufrió el homicidio selectivo, la desaparición, el desplazamiento y la amenaza contra los estudiantes que hacían parte del movimiento estudiantil. Muchos de sus integrantes hoy se encuentran desplazados en otras ciudades o en el exilio. Actualmente, la Universidad no cuenta con organizaciones estudiantiles o juveniles que hagan eco a las necesidades y demandas de la comunidad educativa. Igual ha sucedido con los sindicatos universitarios, quienes pasan por una situación similar. Algunos de sus miembros han sido asesinados y otros, amenazados han tenido que abandonar la ciudad y el Departamento. Ellos y sus familias han sido víctimas de atentados, que han cobrado ya la vida de varios de ellos.

Las decisiones que hasta hace algunos años se tomaban de manera colectiva y concertada entre quienes hacían parte de la comunidad académica y universitaria, en la actualidad según las denuncias que circulan, hoy se definen por fuera del ámbito universitario. Se denuncia incluso que en reuniones en las que se toman decisiones sobre el devenir universitario participan delegados de esta agrupación armada ilegal y que bajo su orientación se definen los más importantes aspectos de la gestión académica, administrativa y laboral del centro universitario y establecen tiempos y cronogramas para las concertaciones, proyectos y reglamentaciones.

También circulan rumores y denuncias acerca de la existencia de un "sistema de informantes ocultos" que se hacen pasar por estudiantes, personas de servicio de aseo, que tienen radio teléfonos y permanecen por largo tiempo observando el flujo de personas que entran y salen del claustro, entran a las reuniones, asisten a clases, frecuentan las cafeterías, al parecer realizando labores de inteligencia y control.

En medio del contexto descrito es muy probable la ocurrencia homicidios selectivos, desapariciones y desplazamientos de docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, pero particularmente el riesgo se concentraría en contra de los dirigentes y asociados a los sindicatos y asociaciones universitarias legalmente reconocidos, quienes han sido amenazados por diferentes medios.

A pesar de las medidas adoptadas por las diferentes autoridades nacionales y locales para brindar seguridad a algunas de las personas amenazadas, los dirigentes y líderes de las diferentes asociaciones de profesores y trabajadores han manifestado no contar con un esquema de seguridad confiable que les garantice el libre ejercicio de su labor, más aún cuando el entorno histórico del conflicto en el departamento se ha caracterizado por las más cruentas expresiones de barbarie y violencia indiscriminada como quedo consignado con las masacres de la Mejor Esquina y El Tomate, los numerosos secuestros, desapariciones y homicidios selectivos, y en general un cuadro crítico de violaciones a los Derechos Humanos y recurrentes infracciones al Derecho Internacional Humanitario perpetradas por los actores armados ilegales en contra de la población civil y de sus organizaciones para la reivindicación social.

NIVEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO

### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

**AUTORIDADES CIVILES:** Gobernación, Alcaldía, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República.

## **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: Brigada XI del Ejército Nacional
- ARMADA NACIONAL: -0-
- FUERZA AEREA:-0-
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía Córdoba

#### RECOMENDACIONES

Previo análisis y evaluación de presente informe de riesgo, solicitamos al CIAT emitir la alerta respectiva y especialmente:

- Orientar a los organismos de seguridad del Estado de orden nacional y departamental para que adopten las medidas necesarias para brindar protección y garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de la actividad gremial a los líderes, directivas y representantes de los sindicatos ASPU, AJUCOR Y SINTRAUNICOL de la Universidad de Córdoba.
- Promover bajo la orientación de las autoridades educativas y demás competentes la ceración de espacios de dialogo y concertación entre los diferentes estamentos universitarios, garantizando y preservando la autonomía universitaria y la libre concurrencia y participación de todos los interesados.

- Informar de la situación anotada y solicitar a la oficina del Alto Comisionado para la Paz se evalúe el cabal cumplimiento de los compromisos pactados por las AUC en el marco de la negociación que adelanta con el Gobierno Nacional, con el propósito de que se adopten de manera inmediata los correctivos a que haya lugar.
- Solicitar con carácter urgente la adopción de medidas y acciones eficacez parte del programa de protección a personas amenazadas del Ministerio del Interior, para proteger la vida y garantizar el libre ejercicio de sus actividades sindicales y académicas ta las personas amenazadas y cobijadas por dicho programa.